



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL VEINTISÉIS.**

En la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios, respectivamente, dieron inicio a la sesión.

La Presidenta de la Diputación Permanente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata, que sirviera pasar la lista de asistencia. Una vez concluido el pase de lista, el Diputado Secretario informó a la Presidenta que existía el cuórum reglamentario.

La Diputada Presidenta Naomi Raquel Peniche López declaró legalmente constituida la sesión, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis, en mérito de que se encontró reunido en este acto el cuórum reglamentario.

Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

IV.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de fecha doce de agosto del año 2026.

V.- Asuntos en cartera:

- Asuntos diversos.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta de la Diputación Permanente de fecha doce de agosto del año 2026 y ponerla a discusión en ese momento. Por ende, solicitó a las Diputadas y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma económica, aprobándose por unanimidad. En tal virtud, se sometió a discusión el acta de la sesión anterior, no habiéndola, se sometió a votación el acta en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

La Diputada Secretaria Maribel del Rosario Chuc Ayala dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de armonización con la reforma Constitucional federal al Poder Judicial, suscrita por Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluidos los asuntos en cartera, se llegó al punto correspondiente a los Asuntos Generales, en los que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta procedió a declarar legalmente clausurada la presente sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día catorce de agosto del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTA:

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA.**

SECRETARIA:

**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO
CHUC AYALA.**